

ORIENTACIÓN OPERACIONAL SOBRE LAS RESPONSABILIDADES DE LOS LÍDERES DE GRUPO/SECTOR & OCHA EN LA GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

En la *Nota de Orientación del Comité Permanente entre Organismos sobre el uso del enfoque por grupos temáticos para fortalecer la respuesta humanitaria*, del 24 de noviembre de 2006, se ofrece orientación detallada sobre el enfoque por grupos temáticos. Los *términos de referencia genéricos del Comité Permanente entre Organismos para los líderes de grupo/sector a nivel nacional* incluye la instrucción de que esos líderes aseguren por que haya un "intercambio efectivo de información (con el apoyo de OCHA)". La siguiente Orientación Operacional está concebida para ser utilizada a nivel nacional a fin de ayudar a los jefes de grupo/sector, OCHA y los colaboradores humanitarios a cerciorarse de que la información pertinente sobre una emergencia humanitaria se proporciona a la persona adecuada, en el momento oportuno y en una forma que facilite la comprensión de la situación y la adopción de decisiones.

En el plano nacional, los líderes de grupo/sector y OCHA deberían asegurarse de que las actividades de gestión de la información apoyan los sistemas y las normas nacionales de información, crean capacidad local y mantienen vínculos adecuados con el gobierno, entidades estatales y autoridades locales relevantes. Por consiguiente, los líderes de grupo/sector y OCHA deberían tratar de reforzar las actividades nacionales, y no reemplazarlas o reducirlas, incluidas las de las instituciones que no forman parte del grupo temático o del gobierno.

¿Quién es responsable de la gestión de la información en situaciones de emergencia?

- El organismo líder del grupo es responsable de velar por que haya una gestión apropiada de la información, necesaria para dar una respuesta inter-sectorial efectiva y coordinada.¹
- OCHA es responsable de velar por que haya una gestión apropiada de la información necesaria para dar una respuesta inter-sectorial efectiva y coordinada.

¿De qué manera la gestión de la información contribuye a apoyar una respuesta humanitaria efectiva en emergencias?

- La gestión de la información mejora la capacidad de análisis y de adopción de decisiones de los interesados gracias al mejoramiento de la recolección, procesamiento, interpretación y difusión de información intra e inter-sectorialmente. ***En este sentido, la información es la base sobre la que descansa la adopción de decisiones para dar una respuesta coordinada y efectiva.***
- La sólida gestión de la información, realizada en apoyo de los procesos de coordinación en una determinada situación de emergencia, garantizará que los actores pertinentes dispondrán de información y línea de base de datos iguales o complementarios, para realizar su trabajo y que esa información será lo más pertinente, exacta y puntual posible. La reunión y gestión adecuadas de datos durante situaciones de emergencia contribuyen además a la recuperación temprana, la recuperación y el posterior desarrollo y a las actividades de preparación para casos de desastre.

¿Cuáles son las responsabilidades de los líderes de grupo/sector a nivel nacional en cuanto a la gestión de la información?

- Los organismos encargados de liderar el grupo/sector deberán asignar los recursos humanos y financieros necesarios para la gestión de la información. Cada grupo deberá designar un punto focal de la gestión de la información que deberá tener la suficiente experiencia y capacidad para trabajar con diferentes colaboradores y grupos/sectores.
- Aunque es importante que en cada grupo/sector haya un punto focal de la gestión de la información, se motiva a los socios humanitarios a que, cuando proceda, compartan en y entre los grupos/sectores a nivel nacional sus recursos y capacidades sobre la gestión de la información para promover la armonización y las economías de escala.

¹ El término "gestión de la información" abarca las diversas etapas de procesamiento de la información, desde la producción al almacenamiento y de la recuperación a la difusión, para conseguir el mejor funcionamiento de una organización; la información puede proceder de fuentes internas y externas y presentarse en cualquier formato. Association for Information Management 2005, <http://www.aslib.co.uk> [consultada el 16 de julio de 2007].

- Los puntos focales de la gestión de la información en los grupos/sectores deberían contribuir, bajo la dirección de OCHA, a apoyar la coherencia y la coordinación intra e inter-sectorial de las iniciativas de gestión de la información.
- Los puntos focales de la gestión de la información en los grupos/sectores son responsables de garantizar -teniendo en cuenta el contexto normativo nacional- que se observan las normas, políticas y estándares mundiales sobre la gestión de la información. Según proceda, se puede pedir a los grupos de ámbito mundial y a OCHA que aporten su experiencia, apoyo operacional, orientación general, materiales de capacitación y fondos en relación con la gestión de la información.
- Los puntos focales de la gestión de la información en los grupos/sectores colaborarán con OCHA para establecer los sistemas y procesos necesarios para un intercambio efectivo de información con los colaboradores de los grupos/sectores relacionados con la coordinación inter-sectorial y la programación transversal de los grupos/sectores.
- Los líderes de los grupos/sectores son responsables de generar información actualizada específica de cada grupo (por ejemplo, listas de contactos, actas de las reuniones, modelos de formularios, orientaciones de política o técnicas, series de datos, análisis de las necesidades/deficiencias, etc.) y comunicar esa información a la OCHA a fin de contribuir al intercambio de información inter-sectorial.
- Si fuera necesario, los líderes de los grupos/sectores deberán establecer en sus grupos una política de confidencialidad y privacidad de los datos que garantice el debido anonimato de datos sensibles que puedan dar lugar a identificaciones personales.
- Los líderes de grupos/sectores deberán asegurarse de que, cuando proceda, toda la información se desglose por edad y género.

¿Cuáles son las responsabilidades de OCHA en cuanto a la gestión de la información a nivel nacional?

- El suministro a la comunidad humanitaria de productos y servicios de información es una parte importante de la función de coordinación de OCHA, tanto en situaciones de emergencia nuevas como en las ya existentes. OCHA asignará recursos apropiados de gestión de la información de acuerdo con la naturaleza y el alcance de la emergencia.
- OCHA propondrá normas para que las series de datos y las bases de datos sean compatibles a fin de apoyar la inter-operabilidad de los datos.
- La serie mínima de productos de información normalizada predecible que deberá elaborarse en colaboración con los grupos/sectores y ponerse a disposición de todos, es la siguiente:
 - Directorios de contactos de socios humanitarios y puntos focales de gestión de la información;
 - Calendarios de reuniones, programas y minutas de reuniones de coordinación presididas por el Coordinador de Asuntos Humanitarios u OCHA;
 - Datos Quién hace Qué y Dónde (3W) [Who does What Where (3W)] y productos derivados, como mapas;
 - Inventario de documentos pertinentes a la situación humanitaria, como informes de misión, evaluaciones, etc.;
 - Inventario de las series de datos pertinentes comunes a los grupos/sectores, en particular datos demográficos desglosados por edad y género²;
 - Datos sobre las necesidades y contribuciones humanitarias (a través del servicio de seguimiento financiero)³;
 - Un portal web sobre cuestiones humanitarias dedicado a países o desastres concretos;
 - Informes de situación; y

² **Paquetes de data operacionales, mínimos comunes.** Límites políticos/administrativos (límites de país, niveles administrativos del 1 al 4, 1:250K): Lugares poblados (con atributos: latitud/longitud, nombres alternativos, figuras de población, clasificación) Asentamientos 1:100K – 1: 250K: Red de transporte; Vías ferroviarias 1:250K; Infraestructura de transporte; Aeropuertos/Helipuertos/Puertos, 1:250K: Hidrología; Ríos, Lagos, 1:250K: Mapas de Ciudades, mapas de ciudades escaneados, 1:100K.

³ Servicio de seguimiento financiero de Naciones Unidas. Para más información visite: <http://ocha.unog.ch/fts2/>

- Material de cartografía.
- Los servicios mínimos que deberán ponerse a disposición de los grupos/sectores son:
 - Un espacio en el que la comunidad humanitaria pueda acceder a recursos de información;
 - Mantenimiento de series de datos comunes que sean utilizados por la mayoría de los grupos/sectores;
 - Datos y análisis geo-espaciales pertinentes para la adopción de decisiones inter-sectoriales;
 - Administración de la recolección y difusión de información inter-sectorial;
 - Promoción del intercambio de datos e información en el seno de la comunidad humanitaria y adopción de estándares mundiales sobre datos;
 - Asesoramiento técnico a los grupos/sectores en materia de gestión de la información para elaboración de encuestas para evaluar necesidades u otros ejercicios externos significativos de reunión de datos; y
 - Acceso a calendarios, programas y actas de las reuniones de coordinación de los grupos/sectores.
- OCHA también proporcionará análisis estandarizados sobre las necesidades/vacíos inter-sectoriales basados en la información proporcionada por los sectores.
- OCHA es responsable del establecimiento de una Red de Gestión de la Información a nivel nacional, para coordinar actividades de gestión de la información y apoyar a los sectores/grupos en sus actividades de gestión de la información, incluida la promoción de mejores prácticas.
- Para determinar la respuesta de gestión de la información de OCHA, ésta estará al corriente de las organizaciones con capacidades operacionales de gestión de la información a nivel nacional que estén dispuestas a apoyar la respuesta humanitaria entre los grupos/sectores durante la emergencia.

¿Cuál es la función de la Red de Gestión de la Información a nivel nacional?

- La función de la Red de Gestión de la Información a nivel nacional, consiste en aprovechar los sistemas de información relevantes existentes en el país y apoyar la labor del gobierno para coordinar y armonizar las actividades de gestión de la información de todos los socios humanitarios.
- A través del Equipo Humanitario del País (o Red Humanitaria Nacional), la Red de Gestión de la Información apoyará la labor para alcanzar consenso sobre series de datos comunes fidedignos desglosados por género y edad. Todos los socios serán informados del número y la definición de los beneficiarios, las fronteras administrativas y las áreas operacionales.
- La Red de Gestión de la Información debería tratar de representar a todos los grupos/sectores, incluidas las autoridades nacionales.

¿Qué se espera de los socios de los grupos/sectores a nivel nacional?

- Los representantes gubernamentales desempeñarán una función importante para garantizar que la gestión de la información en apoyo de la respuesta humanitaria se base de manera sostenible en datos nacionales existentes.
- Se espera que los actores humanitarios que participen en el grupo/sector sean socios proactivos en el intercambio de información relevante para la comprensión de la situación y la respuesta.
- Los socios de los grupos/sectores deberán usar las definiciones e indicadores acordados en común, sobre las necesidades y actividades del "sector", así como las bases o datos de referencia comunes, desglosados por edad y género, y considerar cuando procedan cuestiones de diversidad.
- Debería alentarse a los actores humanitarios que participen en el grupo/sector como observadores a intercambiar información con la comunidad humanitaria en general.

¿Cuál es la función del Centro de Información Humanitaria (CIH)?

- La misión del Centro de Información Humanitaria (CIH) es apoyar a la comunidad humanitaria en la recolección sistemática y estandarizada y el procesamiento y difusión de la información, a fin de mejorar la coordinación, la comprensión de la situación y la toma de decisiones. En el desempeño de esta función, el CIH complementará las capacidades de gestión de la información

de las autoridades nacionales y de los agentes de desarrollo y humanitarios en el país para optimizar la respuesta y atender las necesidades de la población afectada. El CIH sólo será desplegado en nuevas situaciones de emergencia complejas o en desastres que superen la capacidad de respuesta de los Estados miembros y del Comité Permanente entre Organismos. En el desempeño de su misión, el CIH se guiará por los principios de la gestión e intercambio de información humanitaria en emergencias: accesibilidad, inclusión, inter-operabilidad, rendición de cuentas, verificabilidad, relevancia, objetividad, neutralidad, humanidad, oportunidad, sostenibilidad y confidencialidad.⁴⁵

¿Cómo puede contribuir la gestión de la información a las actividades de evaluación de necesidades?

- La información sobre necesidades humanitarias se reúne utilizando evaluaciones y su posterior análisis. La realización de evaluaciones es responsabilidad, en primer lugar, de los grupos/sectores y de las organizaciones operacionales individuales. No obstante, se alienta a los grupos/sectores a que busquen el apoyo de especialistas en gestión de la información (perteneciente al grupo/sector o a OCHA) quienes puedan apoyar el proceso de diversas maneras:
 - Proporcionando orientación sobre el diseño e implementación de encuestas, incluyendo muestreos, elaboración/adaptación de instrumentos, recolección de datos, depuración, almacenamiento, transformación, análisis y reportes (para garantizar que la calidad, el tipo y el formato de los datos recogidos se ajusten a las necesidades del usuario y asesorar sobre datos existentes relevantes);
 - Prestando asesoría técnica sobre la titularidad, procesamiento, gestión y producción de datos para su distribución.
- Donde todavía no existan, los grupos/sectores deberían elaborar estrategias e instrumentos apropiados para la recolección, interpretación y verificación de datos, con el apoyo del líder del grupo/sector.
- Cuando sea posible, OCHA y los líderes de grupo/sector deberían establecer acuerdos de evaluación común, complementaria o repartida para evitar que haya un exceso de evaluaciones de múltiples organismos.
- Los líderes de grupo/sector deberán coordinar y compartir la labor de reunión de datos con la Red de Gestión de la Información a nivel nacional para garantizar la armonización de estándares sobre datos y evitar la duplicación de datos.

¿Cómo puede contribuir la gestión de la información al monitoreo de la respuesta humanitaria?

- Cada líder de grupo/sector debería identificar estándares comunes e indicadores para monitorear los progresos y la eficacia de la respuesta humanitaria en su grupo/sector.
- Los estándares e indicadores deberían tener en cuenta las normas existentes acordadas mundialmente como ESFERA, ISO, IASC u otras normas específicas del grupo/sector, así como los estándares o directrices nacionales.
- Una vez que cada grupo/sector haya acordado los indicadores, deberían armonizarse los mecanismos para la labor en curso de reunión de datos y presentación de informes con el Equipo Humanitario de País y OCHA. Los mecanismos deberían indicar claramente lo siguiente: a) **¿Qué** datos se necesitan?; b) **¿Quién** los va a reunir?; c) **¿Dónde** se agrupará y procesará la data?; d) **¿Con qué** frecuencia se actualizará la data?; e) **¿A quién** se diseminará la información?

⁴ OCHA, *Mejores prácticas en gestión de la información humanitaria*, Simposio sobre mejores prácticas en el intercambio de información humanitaria, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza, 5-8 de febrero de 2002. Nota: los principios fueron resumidos y adaptados de la versión original de 2002, disponible en:

www.reliefweb.int/symposium/2002_symposium/final_statement.doc

⁵ Para más información sobre el Centro de Información Humanitaria refiérase a los términos de referencia del Centro de Información Humanitaria en la versión borrador 0.3 de septiembre (que se presentará en noviembre de 2007 al Grupo de Trabajo del Comité Permanente de Organismos).

¿Cuáles son los principios de la gestión e intercambio de información humanitaria en emergencias?

Los principios operacionales que figuran a continuación deberían utilizarse para orientar la gestión de la información y las actividades de intercambio de información en emergencia:⁶

- **Accesibilidad.** La información humanitaria debe estar disponible en formatos e instrumentos fáciles de utilizar, y debe traducirse a idiomas comunes o locales cuando sea necesario.
- **Inclusión.** El intercambio de información debe basarse en un sistema de colaboración y con un alto grado de apropiación de múltiples actores, especialmente los representantes de la población y el gobierno afectados.
- **Inter-operabilidad.** Todos los datos y la información intercambiables deben estar disponibles en formatos que puedan ser fácilmente recuperados, compartidos y utilizados por las organizaciones humanitarias.
- **Rendición de cuentas.** Los usuarios deben poder evaluar la fiabilidad y credibilidad de la información, para lo que deben conocer la fuente y tener acceso a los métodos de reunión, transformación y análisis.
- **Verificabilidad.** La información debe ser pertinente, precisa, coherente y basada en metodologías adecuadas, validada por fuentes externas y analizada en el marco contextual adecuado.
- **Relevancia.** La información debe ser práctica, flexible, sensible y motivada por las necesidades operacionales en apoyo de la toma de decisiones en todas las etapas de una crisis.
- **Objetividad.** Al reunir y analizar la información debe usarse varias fuentes a fin de proporcionar perspectivas variadas y equilibradas para hacer frente a los problemas y recomendar soluciones.
- **Neutralidad.** La información debe estar libre de injerencias políticas que distorsionen una situación o la respuesta.
- **Humanidad.** La información nunca debe utilizarse para distorsionar, confundir o causar daño a la población afectada o en situación de riesgo y debe respetar la dignidad de los afectados.
- **Oportunidad.** La información humanitaria debe mantenerse actualizada y estar disponible oportunamente.
- **Sostenibilidad.** La información humanitaria debe registrarse con código abierto, conservarse, catalogarse y archivar de modo que se pueda recuperar para su uso futuro, por ejemplo para la preparación, el análisis, la extracción de lecciones aprendidas y evaluación.
- **Confidencialidad.** Los datos y la información sensibles que no deben hacerse públicos deben ser tratados en consecuencia y marcados claramente como tales.

*Aprobado por el Grupo de Trabajo del Comité Permanente entre Organismos
Ginebra, 4 de diciembre de 2008*

⁶ OCHA, *Mejores prácticas en gestión de la información humanitaria*, Simposio sobre mejores prácticas en el intercambio de información humanitaria, Palacio de las Naciones, Ginebra, Suiza, 5-8 de febrero de 2002. Nota: los principios fueron resumidos y adaptados de la versión original de 2002, disponible en: www.reliefweb.int/symposium/2002_symposium/final_statement.doc